



Revista mexicana de ciencias políticas y sociales

ISSN: 0185-1918

UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División
de Estudios de Posgrado

Zayas Ornelas, León David
Para la buena vida, el buen ciudadano
Revista mexicana de ciencias políticas y sociales,
vol. LXIV, núm. 235, Enero-Abril, 2019, pp. 619-624
UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado

DOI: 10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.67753

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42159682022>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Para la buena vida, el buen ciudadano *For A Good Life, A Good Citizen*

■ Valverde Viesca, Karla *et al.* (coords.) (2017) *Ciudadanía y calidad de vida. Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Electoral de la Ciudad de México. ■

León David Zayas Ornelas*

El libro *Ciudadanía y calidad de vida. Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina* es una obra colectiva de autores de diversas latitudes, que sin duda abre brecha en el tratamiento actual de un tema añejo para las ciencias sociales, poniendo en el centro una preocupación particular sobre los retos que afrontan nuestras sociedades para encontrar mejores caminos hacia su bienestar.

Hablar de ciudadanía y calidad de vida es identificar dos dimensiones del desarrollo social, entendido en un sentido amplio. Por un lado, la ciudadanía refiere al estatus que adquiere un individuo por derecho dentro de una comunidad política, el cual que le marca ciertas responsabilidades específicas, como pagar impuestos o participar en las decisiones colectivas sobre los bienes públicos. En este caso, la idea de ciudadanía tiene que ver con el ejercicio de derechos políticos

en igualdad de circunstancias. Por el otro, está la calidad de vida que identifica una serie de factores asociados con el bienestar y las capacidades para tener una vida feliz y plena, las cuales dependen de ciertas decisiones políticas y de la manera en la cual se distribuyen los bienes públicos; la idea de calidad de vida indica las posibilidades de redistribuir de forma equitativa los bienes colectivos para lograr una sociedad más igual y paritaria. Una persona que carece de estas condiciones sociales ve limitadas sus posibilidades de participar en igualdad de condiciones en la esfera pública, pero a la vez, la misma participación puede conducir a abrir espacios de decisión que permitan mejorar las condiciones de vida.

En la literatura especializada sobre la ciudadanía es posible distinguir tres debates sobre su significado. En primer lugar, el debate ideológico que intenta definir la naturaleza de

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <leonzayas@politicas.unam.mx>.

los sujetos que son considerados ciudadanos y que discute las posiciones liberales más individualistas hasta los colectivismos más integracionistas. En segundo lugar, el debate teórico, que examina el contenido de los derechos del ciudadano. Aquí la cuestión va desde la historia del reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, colectivos y globales, hasta la universalidad en la aplicación de los sistemas jurídicos comunitarios. Y, en tercer lugar, el debate político, que determina las responsabilidades y compromisos propios de la relación ciudadanía-Estado, el cual distingue las obligaciones y los deberes ligados al ejercicio de la ciudadanía en contextos institucionales diferentes.

El término “calidad de vida” se utiliza para referirse a las características que subyacen a la existencia de una persona. Hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, el concepto adquirió un interés científico por parte de los teóricos de la economía del bienestar para aplicarlo como una expresión que intenta reflejar las condiciones sociales asociadas a la satisfacción de las necesidades de consumo y el bienestar personal. Aunque los primeros en emplear el concepto fueron economistas, a principios de la década de 1990 el libro de Martha C. Nussbaum y Amartya Sen, titulado precisamente *The Quality of Life* (1993) contribuyó a posicionar el concepto y pronto influyó ampliamente a psicólogos y sociólogos en el estudio de los problemas del bienestar. En esta obra se identifica a la calidad de vida como una categoría que comprende de forma no exhaustiva áreas como el bienestar físico, el bienestar material, el bienestar social y el bienestar emocional.

La calidad de vida refiere pues, al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. La calidad de vida comprende factores tanto subjetivos como objetivos. Entre los factores subjetivos se encuentra la percepción de cada individuo de su bienestar a nivel físico, psicológico y social. En los factores objetivos estarían el bienestar material, la salud y una relación armoniosa con el medioambiente físico y su comunidad. Por lo tanto, muchos aspectos afectan la calidad de vida de una persona, desde las condiciones económicas, sociales, políticas y medioambientales, hasta la salud física, el estado psicológico y la armonía de sus relaciones personales y con la comunidad. A pesar de ello, su uso en la Ciencia Política quedó relegado a la teoría política clásica, a la economía política y, de manera más reciente, a los estudios sobre el desarrollo. Sin embargo, las aristas de esta contrariedad tienen raíces más hondas.

Más o menos en la misma época en la que se comenzaba a discutir si la calidad de vida era o no una dimensión importante relacionada con el desarrollo, el sociólogo y economista británico Thomas H. Marshall (1950) retomó el concepto clásico de ciudadanía y le imprimió un nuevo sentido, al introducirle la dimensión de derechos sociales como elemento del proceso de expansión del ejercicio ciudadano. Desde este enfoque, la ciudadanía moderna representa un *estatus* social en expansión que atribuye derechos y deberes a estratos sociales que surgen de la dinámica socioeconómica, como la burguesía y el proletariado, pero que se puede

aplicar en los procesos de inclusión de otros grupos, como las mujeres, los indígenas, las personas con discapacidad o los miembros de la comunidad LGBT+. Este estatus tiene tres componentes como fases de desarrollo de ciudadanía. En primer lugar, la *ciudadanía civil*, que atribuye al individuo una serie de derechos asociados con las libertades, como la palabra, la organización y la información. En segundo lugar, la *ciudadanía política*, que consiste en las capacidades de participación plena en el ejercicio del poder político, las cuales hacen alusión a los derechos a votar y ser votado. Finalmente, la *ciudadanía social*, que afirma el derecho a tener un nivel adecuado de educación, de salud y de seguridad social, según los estándares prevalecientes en la comunidad política referenciada.

La ciudadanía es esencialmente una relación de pertenencia a una comunidad en la que todos los miembros reconocidos tienen un mismo estatus, que debe estar garantizado por el Estado. Por lo tanto, es en la política donde se define el avance o retroceso del proceso de ciudadanía. Para establecer los derechos sociales se requiere del ejercicio del poder y para ejercerlo se requiere de una ciudadanía que cuente con condiciones de vida adecuadas que le permitan participar. Desde esta óptica, lo que distingue a la ciudadanía civil, la política y, principalmente, la social –todas relacionadas con el principio de libertad–, es su tensión respecto de la búsqueda de igualdad.

En este punto, podemos observar el vínculo entre ciudadanía e inclusión, así como entre el ejercicio de la búsqueda de bienestar y el ejercicio de las libertades civiles y políticas; y entre

la participación de la sociedad en contextos institucionales democráticos que aseguren políticas de redistribución de la riqueza y la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos. Por lo mismo, resulta inquietante que la ciencia política latinoamericana haya dejado de lado esta discusión, sobre todo si partimos del contexto de nuestras sociedades y sus múltiples problemas derivados de la exclusión económica y política.

En este marco, el libro *Ciudadanía y calidad de vida. Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina* plantea una serie de temas para abrir esta discusión necesaria. La obra es producto de un proyecto cuya meta fue conformar un grupo de académicos que, desde diversas instituciones, latitudes y ópticas, impulsaran ámbitos innovadores de discusión sobre el tema. Esta meta la logró y con creces. Las reflexiones presentes refuerzan la perspectiva de análisis plural, multidisciplinaria y multiinstitucional, con una perspectiva comparativa. Los autores proceden de todas las latitudes del mundo, lo cual enriquece el abordaje de un tema tan complejo.

El libro aborda una serie de problemáticas vinculadas con la forma en la cual las sociedades latinoamericanas pueden generar mejores condiciones para la satisfacción de las necesidades y expectativas de vida de sus habitantes. Se plantean diversas temáticas desde una pluralidad de enfoques sobre el problema eje: el desarrollo de los habitantes de México y América Latina en distintas dimensiones de su vida y los contextos sociales, económicos, políticos y medioambientales. Como señalan los autores en la introducción:

[...] definir el término calidad de vida es un tanto complejo ya que, entre otras cosas, abarca muchos aspectos que hacen de su acepción una noción universal y multidisciplinaria, pero al mismo tiempo, un concepto que se relaciona, de manera inevitable, con el día a día de las personas (Valverde *et al.*, 2017: 11).

Los textos que reúne este volumen exponen dichos tópicos en tonos variados, tan variados como son las propias dimensiones de la vida de las personas y las múltiples intersecciones que dan cuenta de lo que una vida de mejor calidad puede significar para las personas en su diversidad. Este asunto resulta tan basto que los autores no se ciñen a las perspectivas tradicionales sobre el tema, sino que amplían los círculos de reflexión a otros aspectos que, de forma directa e indirecta, circunstancial o determinante, afectan la manera en la cual los individuos, sus familias y comunidades pueden acceder a mejores condiciones de existencia. El libro consta de veinte capítulos que se dividen en tres grandes secciones: 1) debates contemporáneos y renovación de los discursos en torno a la calidad y la satisfacción con la vida; 2) experiencias de participación ciudadana y, 3) satisfacción y calidad de vida en tiempos de crisis democrática.

En la primera de ellas, se destaca como hilo conductor la preocupación por darle un giro latinoamericano al concepto de calidad de vida, es decir, incluir, tanto en su significante como en su referente, elementos que redimensionen la denotación del concepto. Los capítulos incluidos aquí abordan desde los retos teóricos que implica

estudiar la calidad de vida en la región, por parte de Graciela Toledo, pasando por un estudio de los dominios vitales del bienestar subjetivo, elaborado por Roberto Castellanos, así como una revisión de la influencia de la cooperación internacional en la búsqueda de nuevos referentes y precisión de indicadores para la medición de la calidad de vida en nuestro país, escrita por Cristina Tapia y María Elena Romero. También, destaca el estudio de Karen Bell en el que se hace una comparación entre Bolivia y Corea del Sur para abordar la vinculación entre la economía verde y el bienestar, así como una revisión de los programas sociales condicionados en Argentina, elaborada por Eliana Sánchez Rangel. Además, se incluyen textos que amplían la discusión hacia los referentes institucionales de la política social en México, como el que presenta Maximiliano García, y la grave situación del trabajo no remunerado y sus implicaciones para el bienestar de la población mexicana, preparado por Cristina Girardo, así como un examen de las condiciones de precarización laboral en el país, por parte de Rosa Aurora Osorio.

En la segunda sección se aborda la dimensión participativa y las posibilidades de impacto en la calidad de vida. Aquí destacan varios capítulos que tratan experiencias de participación ciudadana en diversas latitudes, que van desde el presupuesto participativo en la Ciudad de México, que presenta Karla Valverde; los observatorios ciudadanos en Nuevo León, de Claire Wright y Elisa Yllán; el control social en Baja California, escrito por Adela Figueroa, y el caso de los Comités de Poder Ciudadano en Nicaragua, de Johanna

Howard. Asimismo, se da cuenta del impacto de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de los problemas públicos, como la participación de colectivos de migrantes dentro de los mecanismos de inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo, estudio elaborado por Miguel Ángel Márquez, Luís Ángel Gallegos y Karla Pérez Guadarrama, y el impacto de la sociedad civil al interior de los procesos legislativo del Congreso federal, que presentan Khemviro Puente y Anahí Gutiérrez Luna. Finalmente, se incluye el capítulo de Velia Carral sobre la lucha por la igualdad de derechos de las personas sexo-diversas por encontrar espacios de participación desde las expresiones de su propia identidad.

En la tercera y última sección se abre el debate de las condiciones de satisfacción e inclusión en espacios limitados de representación democrática. La tónica de los capítulos va desde la expresión de la preocupación sobre la brecha entre la representación política y la participación ciudadana, como síntoma de la frágil democracia mexicana, que plantea Enrique Gutiérrez Márquez, hasta las posibilidades de la gobernanza en el caso de la inclusión formal de la participación en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que expone Georgina Sosa Hernández. Por su parte, Flavia Freidenberg analiza las condiciones de exclusión hacia las mujeres en la política

en América Latina como un ejemplo de la merma en la calidad de la representación de los intereses de género. El capítulo de Anidelys Rodríguez y Óscar Martínez plantea un problema de exclusión en la rendición de cuentas en nuestro país, al señalar el impacto positivo que tienen las condiciones materiales en el ejercicio del derecho a la información: entre mayor es el IDH más se hace efectivo este derecho en nuestro país (lo cual deja entrever la brecha en el ejercicio de los derechos por estratos sociales). Finalmente, el capítulo de Lukasz Czarnecki e Ivonne Durán aborda las dificultades en la movilidad educativa intergeneracional entre la población indígena, a partir de lo cual hace un aporte teórico al debate sobre la calidad de vida, al señalar que el concepto de movilidad social es un referente eurocentrífugo porque asume que la cadena del desarrollo es racional y sólo depende de las preferencias de los actores y no del anclaje social.

Sin duda esta obra es un referente importante dentro de la literatura especializada en el tema y, de forma muy particular, para los estudios que desde la Ciencia Política latinoamericana comienzan a plantear nuevas perspectivas de analizar el desarrollo en clave de los derechos y las formas de inclusión en nuestras sociedades, en busca de encontrar mejores caminos para su bienestar.

Sobre el autor

LEÓN DAVID ZAYAS ORNELAS es candidato a doctor por el programa de Doctorado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM y maestro en Sociología Política por el Instituto Mora. Actualmente es Secretario Académico del División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FCPYS y profesor en esa misma Facultad. Sus líneas de investigación son: instituciones políticas, opinión pública y democracia. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra: “Perfiles de demócratas en México: una mirada a las racionalidades democráticas en México” (*Revista Mexicana de Opinión Pública*, 2013).

Referencias bibliográficas

- Marshall, Thomas H. (1950) *Citizenship and Social Class*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, Martha y Amartya Sen (eds.) (1993) *The Quality of Life*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Valverde Viesca, Karla; Gutiérrez Márquez, Enrique; López, Jesús Arturo y Carlos Ángel González Martínez (coords.) (2017) *Ciudadanía y calidad de vida. Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Electoral de la Ciudad de México.